

PAPELES DE ECOLOGIA

BOLETÍN
DE

ECOLOGISTAS
en acción

DEP. LEGAL H-105 87



SUMARIO:

“De garbanzada a pucherazo”; De lo que ocurre en el centro de tratamiento de residuos sólidos urbanos del Andévalo; 25 años; Plataforma por la sostenibilidad del litoral occidental de Huelva; Nuevo centro de documentación ambiental de Huelva; Cortan el arroyo Cascabelero; Asalto a la flecha del Rompido; Almoradú; Un suma y sigue en la destrucción de los bosques de la provincia de Huelva: finca el Pilonar (Lucena del Puerto); Un viaje a Cazorla; Los enanitos de Mazagón; De energía, ciclos combinados, ecofiscalidad y poderes del estado; Alegaciones a la planta de vitrificación por plasma de Palos de la Frontera; Noticias breves.

Nº 32 : INVIERNO 2004- 2005

A MODO DE EDITORIAL

“DE GARBANZADA A PUCHERAZO”

Habitualmente empleamos esta primera sección de nuestro “Papeles de Ecología” para subrayar el o los temas a los que hemos dedicado la mayor parte de nuestro quehacer en los últimos meses, o bien, para subrayar la importancia en relación con el medio ambiente de alguno de los hechos acontecidos en el mismo periodo.

Es por ello, por lo que no podemos dejar de comentar en estos apuntes editoriales **la importancia social y participativa ciudadana en defensa de un futuro mejor y libre de la histórica contaminación industrial que protagonizaron los ciudadanos y ciudadanas de la capital onubense el pasado 12 de octubre**. La Mesa de la Ría, de la que formamos parte, había asumido el reto de organizar una jornada reivindicativa y lúdica en la misma Punta del Sebo, a los pies del monumento a Cristóbal Colón, como símbolo de la posibilidad real y de la voluntad de la ciudadanía de que aquella zona pase a ser del disfrute mayoritario de la población y deje de ser de uso exclusivo de la industria química, que no renuncia a seguir creciendo en los límites del casco urbano, incluso en contra de lo acordado por las fuerzas sociales y políticas hace ya más de 10 años y en contra del P.G.O.U. de la capital. La inmensa participación en la garbanzada de la Mesa de la Ría, además de un reconocimiento al buen quehacer del trabajo de la citada Plataforma social manifiesta sin duda la mayoritaria voluntad ciudadana al respecto.

Posteriormente, una anómala sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha constituido un durísimo mazazo a las reivindicaciones ciudadanas y ha vuelto a dar vuelos a los intereses empresariales, de ENDESA, y de sus voceros en Huelva, la AIQB, la UGT, el PSOE y la mayoría de los medios informativos locales. Menos mal que la capacidad reivindicativa difícilmente decae y se siguen buscando nuevas vías para defender lo que es justo y manifiesto para un futuro mejor para nuestros hijos.

En otro orden de cosas, a lo largo de los últimos meses **se han venido moviendo muchas cuestiones en relación con los daños del más desastroso de los incendios acontecidos en Andalucía en los últimos años, el que originado en Minas de Río Tinto devastó la mayor parte de los términos municipales de Berrocal y Madroño**, llegando a afectar a cerca de 30.0000 hectáreas. Además de continuar en la reivindicación de una mejor gestión forestal para evitar nuevos daños, y de que las ayudas para reforestar no se queden en manos de los de siempre y sean efectivas, hay que comenzar a realizar por nuestra parte acciones reales de reforestación sobre el terreno.

En el orden interno, también hacia lo externo, hay que señalar la importancia que puede suponer para el futuro de nuestra organización provincial el contar durante 10 meses con un **Centro de Documentación Ambiental**, que entre otra de sus actividades actualice y ordene para nuestro uso y para el de toda la sociedad, la ingente documentación elaborada a lo largo de muchos años de movimiento ecologista en Huelva.

Si quieres entrar en contacto con Ecologistas en Acción nos encontrarás en:

Valverde del Camino. **Grupo Ecologista La Sandía**

Nerva. **A.C. Foro Cuenca Minera**

Ayamonte. **Asociación Ecologista "Ojo con el Guadiana". Ap. 129**

e-mail: ayamonte@ecologistasenaccion.org

Sierra de Huelva. **Plataforma Ecologista de la Sierra. Lista de Correos . Aracena**

Bonares. **Grupo de Amigos de la Naturaleza "Madroño".C/El Pozo 3.**

e-mail: bonares@ecologistasenaccion.org

Huelva. Coordinadora Ecologista de Huelva

Hnos. Maristas 3 . Ap. 1012 .Teléfono- fax : 959223172

e-mail:huelva@ecologistasenaccion.org

REUNIONES SEMANALES: JUEVES A LAS 21 HORAS.

Página Web de Ecologistas en Acción- Andalucía

<http://www.nodo50.org/ecoloand/>

De lo que ocurre en el “centro de tratamiento” de Residuos sólidos urbanos del Andévalo

Poco a poco van surgiendo nuevos detalles que nos desvelan la irresponsabilidad de la Diputación Provincial y la Mancomunidad del Andévalo en la gestión del vertedero de rsu ubicado en Tharsis.

Ahora sabemos que en las instalaciones, antes del incendio de Julio, había acumuladas en torno a 1.500 toneladas de neumáticos usados, que al arder generaron la gran humareda que se apoderó de Alosno durante los días 25 y 26 de Julio. Estos neumáticos quedaron reducidos a alambres y cenizas, y miles de toneladas de humos muy tóxicos; compuestos por monóxido de carbono, xileno, hollín, óxidos de zinc, benceno, fenoles, dióxido de azufre, óxidos de plomo, y las famosas dioxinas y furanos, se esparcieron a la atmósfera.

Datos técnicos nos revelan que la acumulación de neumáticos al aire libre genera la proliferación de ratas, y es lugar ideal de cría de mosquitos. En los depósitos de neumáticos al aire libre, tales como el de este vertedero, la lluvia produce en el interior de los mismos, pequeños depósitos de agua estancada, donde se reproducen ciertos mosquitos que pueden transmitir fiebres y encefalitis (su reproducción llega a ser hasta 4.000 veces mayor respecto a lo natural).

Es penoso, que sabiendo todo esto nunca se hizo nada por evitar lo que ocurrió. Aquí se depositaban neumáticos de diez años atrás, cuando comenzó la actividad del vertedero.

La mezcla de lodos de depuradoras con los residuos sólidos urbanos, fue una práctica común en el vertedero hasta comienzos del año 2003. Esto no hizo más que aumentar la capacidad de combustión de dicha basura, ya que se generó mucho más metano en el vaso de vertido que en condiciones normales: tan solo faltaba un factor para inducirlo, bien una chispa, un calentamiento concentrado, una llama de un mechero o un día de intenso calor. Si a todo esto añadimos la pésima reacción de la empresa gestora del vertedero y de los equipos de extinción, el desastre estaba garantizado: 25 Julio incendio incontrolado.

La combustión de los lodos de las depuradoras, desde el 25 de Julio, los ha reducido a cenizas, lo cual imposibilita su aprovechamiento en la futura planta de biocombustión, anexa al vertedero. Esto no deja de sorprendernos, pues demuestra el poco interés que tiene la Diputación Provincial y la Junta de Andalucía en las instalaciones que construye. Y si no, miremos hacia Villarrasa por si hay dudas.

El gran aumento de depuradoras de aguas residuales, en los últimos años, ha traído consigo una mejora de los vertidos realizados a nuestras cuencas. Sin embargo el depósito de los lodos producidos por todas estas plantas en el vertedero de Tharsis no hace más que aumentar un gran problema: los lixiviados que van hacia la ribera de la Cobica, en la cabecera del Chanza, y la combustión continua de los mismos.

Por otro lado, se está terminando de construir un segundo muro de contención de basuras, con doble finalidad: aumentar la capacidad del vertedero mucho más, y evitar las continuas filtraciones a la cuenca del Chanza, aunque mucho tememos que este año continuarán los vertidos.

Como aclaración final, destacar que el pasado lunes, día 15 de Nov., los grupos independientes de Alosno y Tharsis, presentaron en el ayuntamiento alosnero solicitud de un pleno extraordinario, pidiendo el cierre cautelar de este vertedero. Horas más tarde, el alcalde decretaba el cierre cautelar. ¿Afán de protagonismo o pura coincidencia? Apostamos por lo

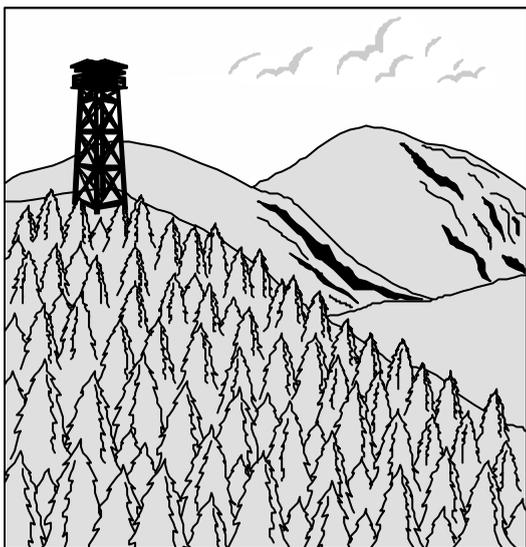
Un poco de humor a este desastre

Qué poco ha tardado Don José Cejudo en enmendarle la plana a los alcaldes de Tharsis y Alosno. Anunciaron el cierre del vertedero para, horas después, decir que solo lo van a intentar. Ahora se dice que se cerrará cuando se inaugure la planta de compostaje; a sabiendas que esto es falso. La inauguración de la planta de compostaje se viene anunciando desde hace dos años. Pero se gastaron tanto en los juegos Iberoamericanos, para que Don José saliera en la foto, que ahora la planta puede esperar, para hacerse otra foto. Lo trágico de todo esto es que la gestión del vertedero es de lo más nefasta:

- Ni las últimas lluvias han apagado el incendio que comenzó en Julio, pues todavía sigue en combustión
- Se mezcla la basura con los lodos de depuradoras, aún conociendo el peligro de incendio que supone
- No se cubre el vertido: se arroja sobre el día anterior, de la semana anterior y del año anterior.
- Los alcaldes no saben cuantos municipios vierten. Ni si hay las medidas de control necesarias.
- Y reconocen que ¡carece de los requisitos medioambientales! ¡vaya sorpresa!

Este vertedero, que ya acarrea varias denuncias y que, con la ley en la mano, hace años que debería estar cerrado, es sin embargo una fuente recaudatoria de impuestos para la Mancomunidad de municipios del Andévalo, que es la responsable de su gestión.

Será por eso que Don José, que entiende mucho de posar ante las cámaras, de cortar cintas, o anunciar cualquier mamarrachada que parezca noticia, les diría a estos dos alcaldes, que le quieren comer el terreno: Ya podéis desmentir lo que habéis dicho, el cierre del vertedero lo anuncio yo. ¿Cómo tiráis piedras contra la Mancomunidad, si vosotros sois los dirigentes? Parece ser que después de esta llamada al orden Don José se marchó al festival de cine. Tenía una entrevista para una televisión sudamericana



primero, ya que cerca de cuatro meses lleva ardiendo y la preocupación ha sido nula a pesar de que el aire se hace irrespirable algunas noches.

Pero lo importante es el fondo de la cuestión: El reconocimiento público, del alcalde de Alosno, de la nefasta gestión del vertedero y de los serios problemas que esta causando a la población. Y para más vergüenza nos dice que carece de los requisitos medioambientales.

Ya sabíamos que el alcalde Benito se retractaría de lo dicho: nada de clausura. Esto es lo que viene haciendo en sus 19 meses como alcalde: lo demostró cuando la incineradora, no firmando el manifiesto de repulsa; lo volvió a demostrar consintiendo el vertido de unas 400.000 toneladas de residuos en las escombreras mineras; y ahora los hechos hablan por sí solos.

Asociación Amigos de Tharsis Ernesto Deligny



VEINTICINCO AÑOS

La noche del miércoles 24 de noviembre en el salón bar 1900 de Huelva capital tuvo lugar la presentación del 25 aniversario de nuestra revista, El Ecologista. Nuestro compañero Iñaki Olano realizó una presentación con imágenes actuales y de los primeros números de la revista, así como de los orígenes del ecologismo organizado en Huelva. Posteriormente se abrió un animado diálogo entre los asistentes, en relación con el papel presente y de futuro del ecologismo en nuestro ámbito.

Me pregunto a dónde queréis llegar con revistas como ésta a la que llamáis *Ecologista*, pandilla de ilusos revolucionarios. Cómo habéis podido llegar a pensar que con fotografías como la de una tubería vomitando fosfoyeso, podíais vender una escoba. Pero a quién se le ocurre imaginar que alguien iba a leerse un artículo titulado 'Cada día producimos más basura'. Por favor. Hay que ser ingenuo y removedores de sofás. Debéis pensar en otros temas más, cómo decirlo, más de actualidad, algo más generosos con nuestras mentes cansadas ya de hipotecas. Y mucho más rentable, dónde va a parar. Si invirtierais vuestro trabajo y ese papel que decís reciclado y blanqueado sin cloro, en otros reportajes, quedaríamos todos más contentos. Si no, mirad, será por paisajes bellísimos que hay por ahí para fotografiar: nuestras playas, nuestra sierra, nuestras fiestas, qué sé yo. Pero no. Vosotros no. Vosotros los ecologistas cuestionando el desarrollo sin parar, resaltando el residuo peligroso y la calidad de vida que da un coche propio, fotografiando atropellos a los lince y a las leyes, castigando la paz de las ciudades con pancartas soeces, obligándonos a mirar esa antiestética realidad, haciéndonos girar la cabeza y el corazón hacia la parte terrible, con lo bien que se está con los ojos entornados y escuchando el carrusel.

No parece que tengáis miedo al monstruo contra el que lucháis; no parece que hayáis calculado bien sus dimensiones ni hasta dónde llegan sus tentáculos. Seguid así veinticinco años más, si sois capaces, que ya veremos quién gana la batalla, quién gana la guerra, pobres ingenuos agitadores de conciencias.

María Gómez Martínez

Plataforma por la sostenibilidad del litoral occidental de Huelva

Comenzamos a vernos en este tinglado gentes de Punta Umbría, Cartaya, La Redondela, Isla Cristina y Ayamonte (ver lista de “entidades firmantes” al final de la nota de prensa) acudiendo al llamado de Ecologistas en Acción, tal que el pasado 19 de julio.

Desde entonces hasta la fecha hemos tenido cuatro reuniones y una relación, me atrevería a calificar de muy fluida, gracias al correo electrónico.

Hemos consensuado un “documento marco de intenciones”, nos hemos puesto en contacto gentes del territorio afectado (siguen faltando aportaciones importantes como Lepe, San Silvestre o Villablanca), y se está realizando un trabajo muy serio de alegaciones sobre el borrador del documento...

Hay una proyección que esta Plataforma busca y es la de la creación de opinión mediante la participación y movilización ciudadana... En este sentido, se ha realizado una rueda de prensa de presentación del invento con poco éxito... Pero no es más que la primera...

Mi valoración personal es muy positiva, no sólo por todo lo que personalmente estoy aprendiendo (que es mucho), ni por las buenas relaciones que disfrutamos (acompañadas de cervezas y tapeos), sino y sobre todo, por la importancia que creo tienen las aportaciones y críticas de un grupo de gentes expertas bien desde la perspectiva de habitantes-sufrientes de la zona, bien desde la de quién sabe de la materia, bien desde ambas...

DE LA NOTA DE PRENSA

Ciudadanos/as, organizaciones y entidades de Punta Umbría, Cartaya, Lepe, La Redondela, Isla Cristina y Ayamonte hemos constituido una plataforma que pretende fomentar un modelo territorial compatible con el desarrollo sostenible del litoral occidental de Huelva. El nacimiento de esta plataforma está motivado por la elaboración del Plan de Ordenación del Territorio del Litoral Occidental de Huelva (POTLOH-Junta de Andalucía) y las consecuencias que esa planificación tendrá en la zona donde vivimos.

Los objetivos de la plataforma son, por un lado, hacer propuestas que definan un modelo territorial compatible con el desarrollo sostenible del litoral para que sean incorporadas al POTLOH y, por otro, promover la participación ciudadana en la planificación, para que primen los intereses sociales y ambientales sobre los de la especulación urbanística inmobiliaria y la agricultura intensiva de gran impacto ambiental.

Consideramos que en la actualidad están en marcha planes de urbanismo en nuestros municipios que tendrán como consecuencia la destrucción de patrimonio natural, paisajístico y cultural. Esos planes incluyen la ocupación de zonas de servidumbre de dominio público para incorporarlas a urbanizaciones de lujo y

hoteles, construyendo campos de golf y otros equipamientos de uso privado. Ejemplos de esto los tenemos en Ayamonte, Isla Cristina y Cartaya, donde se pretenden imponer planes generales municipales de ordenación a costa de la reclasificación de suelo agrícola y monte público de alto valor ecológico y cultural.

La plataforma que hemos constituido investigará las posibles conexiones entre desarrollos urbanísticos y corrupción inmobiliaria,... Este supuesto desarrollo suele generar puestos de trabajo de ínfima calidad, que se caracterizan por la precariedad y estacionalidad,...

Entidades integrantes:

- ▶ AE Ojo con el Guadiana-Ecologistas en Acción de Ayamonte.
- ▶ Asambleas Locales de Izquierda Unida del Litoral Occidental de Huelva (Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya y Punta Umbría).
- ▶ Asociación de Vecinos de El Rompido (Cartaya).
- ▶ Asociación de Vecinos de Isla Canela (Ayamonte).
- ▶ Asociación de Vecinos de Punta del Moral (Ayamonte).
- ▶ Asociación para la Protección del Patrimonio Histórico y Paisajístico “ALMACAL”. (Ayamonte).
- ▶ Ayuntamiento de La Redondela.
- ▶ Ecologistas en Acción - Huelva.

ABRE LAS PUERTAS EL NUEVO CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL DE HUELVA

Ya llevábamos varios meses pensando en abrir en el local de Ecologistas en Acción de Huelva un espacio donde, tanto I@s soci@s como la sociedad onubense en general, pudieran consultar material relacionado con el medio ambiente. Además nos planteábamos otros objetivos como la de aumentar el número de soci@s, mantener el local abierto todos los días laborables y asesorar a las personas que pudieran sufrir algún tipo de alteración medioambiental en su entorno.



Mediante un proyecto de colaboración con la Dirección general de Educación Ambiental de la Consejería de Medio ambiente, el "Centro de Documentación y Asesoramiento Ambiental de la provincia de Huelva". Al ser el primer proyecto de este tipo que se realizaba en Huelva, algun@s participantes de la asamblea mostraban alguna reticencia por la posibilidad de no poder mantener nuestra independencia ideológica o política con la administración. Tras el debate se pensó presentar el proyecto y valorar al cabo de los 10 meses, que dura el proyecto, los beneficios y perjuicios que aporta el Centro para la organización y sus objetivos principales.

Ya hace un mes que se abrió el centro y ya contamos con más de 450 documentos clasificados en las diferentes áreas que trabaja Ecologistas en Acción a nivel andaluz. Se siguen clasificando los dossiers y legislación pero desde aquí os queremos pedir vuestra colaboración mediante la aportación de documentación ambiental que dispongáis en nuestras casas.

El Centro permanecerá abierto:

- ?? los martes y los jueves en horario de mañana (9.30-13.30)
- ?? lunes, miércoles y viernes en horario de tarde (16.30-20.30).

Recordad, por último, las diferentes formas que tenéis para contactar con nosotr@s:

Igor Aldalur Zendoia
Centro de documentación y
asesoramiento ambiental de Huelva
C/ Hermanos Maristas 3
21006 Huelva
Apartado 1012
Tfno. 959223172
huelva@ecologistasenaccion.org



CORTAN EL ARROYO CASCABELERO

En la finca de secano la Tiesa que esta situada en la carretera de Tharsis a Villanueva de las Cruces, donde se realizan cultivos intensivos de naranjos y olivos a costa de prospecciones de aguas ilegales y construcción de albercas sin autorización están realizando una presa de grandes dimensiones en la ribera del Cascabelero, afluente del río Odiel (Huelva). La construcción se está llevando a cabo con toda impunidad y despreocupación de las autoridades competentes.

Para todo ello está trabajando una gran cantidad de maquinaria pesada desde el mes de junio, realizando un movimiento de tierra de cientos de miles de metros cúbicos y ocasionando un gran impacto sobre el frágil ecosistema ribereño. Se está destruyendo en la zona inundable del vaso mas de 50 hectáreas de dehesa mediterráneas y de espacios forestales, evitando la migración natural de especies como barbos, bogas y otras especies de la importante ictiofauna del Andevalo, plagada de endemismos, así como alteraciones en el hábitat de las nutrias que habitan la ribera y realizando una barrera más para la emigración de especies terrestres, ya que la cola de la presa será superior a 1,5 Km.



Como consecuencia de la anterior sé esta produciendo la aniquilación del ecosistema aguas abajo de la presa, que durante muchos años la naturaleza ha protegido. Y lo peor de todo es que esta empresa ya es veterana en infligir la ley de aguas con prospecciones y pozos ilegales ante la nula respuesta de la administración competente ahora descaradamente se atreve a cortar el fluir libremente de las aguas naturales, y usurpar la zona de servidumbre y de policía, realizando una gran presa de casi dos Hm. cúbicos, ocasionado daños al dominio publico hidráulico y a la fauna y flora de aquella zona.

Es cierto que cada vez los infractores tienen menos complejos en realizar sus fechorías y delinques pasándose la ley por el

forro de los pantalones, sin ningún complejo ni preocupación porque saben que las cosas de palacio van despacio o no van, sencillamente. Y una vez realizada la presa tardará años en requerirle su destrucción pero mientras tanto sé está lucrando de su infracción y produciendo un daño medioambiental incalculable que jamás monetariamente será cuantificado.

Una vez más realizamos otra denuncia a las administraciones correspondientes, nos preguntamos: ¿a qué se dedican dicho organismos ?

La respuesta inmediata de la administración cada vez es más débil y nuestro planteamiento es que debería crear una policía medioambiental con facultad ejecutiva para paralizar toda obra ilegal y obligar al infractor al instante a restituir a su estado original el daño medioambiental producido, ó es que este planteamiento no le interesa a nadie.

Juan A. Fernández

Ante el citado desmán mediambiental, Ecologistas en Acción de Huelva ha realizado las siguientes acciones hasta el momento:

- ?? Denuncia ante el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.
- ?? Denuncia ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- ?? Notificación de la anterior denuncia a la delegación provincial de Huelva de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- ?? Denuncia ante la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva (de inmediata presentación)

DESGRACIADAMENTE, HASTA AHORA TODO SIGUE IGUAL. HABRÁ QUE AGUZAR EL INGENIO Y BUSCAR QUE LAS ACCIONES QUE SE HACEN "POR LAS BUENAS" Y SALTÁNDOSE TODOS LOS CONTROLES Y NORMATIVAS DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA, SEAN PARALIZADAS Y SANCIONADAS

ASALTO A LA FLECHA DE EL ROMPIDO

Llega el verano y, de pronto, aparece un chiringuito con caseta, sombrillas, servicios, hamacas y sombrillas en pleno paraje natural de la flecha de El Rompido. ¿Cómo es posible?, ¿Quién lo decide?, ¿Dónde están los permisos necesarios, el informe de impacto ambiental, la inclusión en el plan de playas de 2004?...Tantas y tantas preguntas sin contestar.

Parece que es el alcalde de Cartaya, con el apoyo de Lepe, de la Delegación de la Consejería de Medio Ambiente y los hoteles de lujo de la zona quienes dan el respaldo a esta ilegalidad.

El desarrollo turístico insostenible que apadrina el alcalde de Cartaya, Juan Antonio Millán, no tiene escrúpulos y este verano ha iniciado el asalto a la joya de nuestro litoral: la flecha de El Rompido. Ese complejo turístico de ricos que es la niña de los ojos de Millán y que se llama Marina de El Rompido instaló en la otra banda, en pleno paraje natural, un chiringuito para los clientes de sus hoteles. Allí, entre las dunas, estaba un bar que el delegado provincial de la Consejería de Medio Ambiente, Justo Mañas, negó que fuese un chiringuito: dijo que era un punto de información para quienes visitan ese espacio protegido. Pero esto no era verdad, como posteriormente se demostró.

Todo se había hecho en secreto y sin publicidad. Entre finales del pasado mes de mayo y principios de este mes de junio, los hoteles de Marina de El Rompido instalaron el chiringuito en pleno paraje natural de la flecha. El chiringuito estaba situado entre las dunas, muy cerca de la playa y junto a un camino de madera que hace unos meses construyó la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente. El bar tenía una docena de mesas con sombrillas, tres aseos portátiles y un generador de electricidad. En la playa colocaron 25 sombrillas de madera y hamacas para los clientes de los hoteles.

En Cartaya se formó una Plataforma Ciudadana con la intención de trabajar el Avance del PGOU de nuestro litoral. En una reunión que la plataforma tuvo con el delegado provincial de Medio Ambiente, Justo Mañas, en la primera semana de junio, se le preguntó a éste qué era la construcción de madera que se había levantado en la flecha. Mañas negó que fuese un chiringuito y dijo que se trataba de "una caseta para guardas y una caseta para dar información a los turistas sobre el paraje natural". Pero esto no era verdad, pues en la información que ofrecían los hoteles a sus clientes aparecía el chiringuito, hamacas, sombrillas, además del pasaje gratuito en barco. Con lo cual, quedó al descubierto que Justo Mañas mintió: lo que dijo que era una caseta de información era en realidad un chiringuito exclusivo para los clientes de los hoteles de Marina de El Rompido.



había formado una Plataforma Ciudadana por Cartaya, con la intención de trabajar el Avance del PGOU de nuestro litoral. En una reunión que la plataforma tuvo con el delegado provincial de Medio Ambiente, Justo Mañas, en la primera semana de junio, se le preguntó a éste qué era la construcción de madera que se había levantado en la flecha. Mañas negó que fuese un chiringuito y dijo que se trataba de "una caseta para guardas y una caseta para dar información a los turistas sobre el paraje natural". Pero esto no era verdad, pues en la información que ofrecían los hoteles a sus clientes aparecía el chiringuito, hamacas, sombrillas, además del pasaje gratuito en barco. Con lo cual, quedó al descubierto que Justo Mañas mintió: lo que dijo que era una caseta de información era en realidad un chiringuito exclusivo para los clientes de los hoteles de Marina de El Rompido.

Por lo tanto, además de la ilegalidad de haber montado un chiringuito en un paraje natural, de no estar aprobado en el plan de playas (lo confirmamos en una reunión con el Jefe provincial de costas), encima no había habido un concurso público para instalar el chiringuito y dar la oportunidad de presentar su oferta a cualquier persona interesada en explotar un negocio de esas características, en un lugar tan privilegiado.

Cuando la noticia salió en la prensa el delegado provincial de Medio Ambiente eludió su responsabilidad por el escándalo de la instalación del chiringuito. En lugar de ordenar el desmantelamiento inmediato de lo que siempre fue concebido como un bar para los clientes de los hoteles y nunca como un punto de información turística, Mañas propuso como salida "airosa" a quienes regentan ese negocio que no despachasen bebidas alcohólicas, sólo agua y refrescos, y que éstos sean gratuitos, según se desprendía de las declaraciones que hizo a los medios de comunicación.

Pero, por supuesto, lo que se trataba no era si las bebidas debían ser gratuitas o no, o si el chiringuito debía ser público o sólo para los clientes de los hoteles de Marina de El Rompido. Lo que estaba en cuestión era que, por primera vez se ha instalado un negocio de esas características en un espacio natural protegido.

Tanto la plataforma, como la mayoría de las gentes del lugar consideraban que el chiringuito debía ser desmantelado, fundamentalmente porque era ilegal y por lo emblemático de la zona en la que

se había instalado. Si Medio Ambiente quiere tener un punto de información sobre el Paraje natural de la flecha, que lo sitúe en alguno de los miradores que hay entre Nuevo Portil y El Rompido, en este último núcleo de población o donde embarca la mayoría de las personas que cruzan el río para pasar a la otra banda, que es la zona donde tradicionalmente han funcionado barcos para dar ese servicio a todo el que lo ha necesitado, se aloje en un hotel o no, o incluso al inicio de la barra por la zona de El Terrón.

Posteriormente, Izquierda Unida presentó una proposición no de ley en el Parlamento de Andalucía en la que solicitaba el desmantelamiento del chiringuito porque puede suponer una privatización encubierta de un espacio natural o, lo que sería tan grave como lo anterior, el inicio de la masificación de un territorio tan frágil como la Flecha de El Rompido.

Paralelamente a todo este proceso, la Plataforma y la Asamblea de IU de Cartaya iniciaron la recogida de firmas para el desmantelamiento del Chiringuito a través de pequeños actos en la plaza de El Rompido y Cartaya en la que se mostraba con paneles y fotografías la ocupación del lugar y en las que la población se mostró muy interesada. En el breve plazo de un mes se recogieron 1.300 firmas a favor del desmantelamiento del chiringuito que se entregaron en la Consejería de Medio Ambiente.

Estas denuncias públicas consiguieron que el bar se cerrase en el mes de Julio, pues como dijimos era ilegal: no estaba incluido en el Plan de Playas del Ayuntamiento de Lepe. Otra victoria fue que el barco que cruza el Piedras hasta la pasarela que conduce al chiringuito dejase de ser sólo para los huéspedes de los hoteles y lo ha podido utilizar todo el mundo, aunque a un precio abusivo.

En definitiva, después de este culebrón veraniego, lo que a partir de ahora es muy preocupante es saber si se ha levantado la veda para instalar en el futuro más chiringuitos en la flecha de El Rompido y si lo permitirá el Plan de Ordenación de Recursos del Paraje Natural de la Flecha de El Rompido, cuando el próximo año próximo tengan la oportunidad de incluirlos en el plan de playas y posiblemente Costas les de la aprobación.

Lili



ALMORADÚ

En junio de 2.004 nació en Huelva **ALMORADÚ, Asociación de consumidores y productores de productos ecológicos y artesanales de Huelva.**

Entre otros, el objetivo fundamental de ésta asociación es: **Promover un consumo responsable, ecológico en todas sus dimensiones, respetuoso con los derechos humanos y sociales y protector de las economías locales, rechazando la comercialización a gran escala y global.**

Los socios de Almoradú, pretendemos incidir en nuestro entorno a través de la cesta de la compra "como un gesto mas de higiene cotidiana", en la exigencia de conseguir una alimentación mas sana y natural compatible y respetuosa con el medio ambiente, en contraposición a la "alimentación plastificada" comercializada y distribuida por las grandes superficies y multinacionales.

Las personas interesadas pueden contactar con la asociación los miércoles por la tarde de 18 h. a 20,30 h. en C/ Cardenal Cisneros nº 8 bajo (junto al Ayuntamiento). Allí encontraréis personas con las que compartir intercambiar inquietudes e información, aportar experiencias e ideas, participar en la gestión y actividades de la asociación. También ese mismo día se distribuyen los productos de alimentación del pedido semanal que la asociación hace para los socios. (pan, fruta, verdura, etc, etc.)

Cuantos mas seamos, mas superficie de tierra se dedicará a la Agricultura Ecológica en detrimento de la convencional, y cuantos mas seamos menos procesos industriales agresivos con el medio natural tendrán lugar.

"Nadie comete un error mas grande que aquél que no hace nada porque solo podría hacer un poco".
(Edmund Burke)

Prado

¡ UN SUMA Y SIGUE, DE LA DESTRUCCIÓN DE LOS BOSQUES EN LA PROVINCIA DE HUELVA !: FINCA "EL PILONAR" (LUCENA DEL PUERTO)

Este verano el fuego ha pintado de negro, buena parte de la geografía onubense. En esta ocasión como en tantas otras ha tenido que ver mucho la mano del hombre avaricioso, e insatisfecho de trofeos terrenales que afanado al sistema consumista busca dinero rápido en la superexplotación de los recursos naturales destruyendo con su ambición un tesoro natural y paisajístico que nos viene legado de nuestros antepasados para disfrute nuestro y de nuestros descendientes.

El pasado 18 de Septiembre, el G. A. N. "Madroño"- Ecologistas en Acción- Bonares, tuvo que salir al paso de otro delito forestal, que sin duda alguna hace tambalear el ecosistema de la comarca de Doñana. En este caso el hombre sediento, no se valió del poder destructivo de las llamas; quiso esconder su cobardía en la oscuridad de la noche y su debilidad reforzarla con la fuerza brutal de una maquina excavadora para así poder realizar una serie de actuaciones ilegales sin ningún contratiempo.

Fue así como los responsables de la empresa agrícola "El Pilonar" S. A. propietaria de una finca de alcornoques y monte mediterráneo, de gran valor ecológico en el paraje "El Bosque", termino municipal de Lucena del Puerto, destocaron sin escrúpulo un número considerado de alcornoques centenarios aterrazando posteriormente unas tres hectáreas de terreno catalogada como forestal. El proceso de desmonte y aterrazamiento se ha llevado a cabo sin autorización Administrativa atentando contra la ley Forestal Andaluza y su Reglamento.

Este nuevo delito viene a engrosar el rosario de antecedentes, abiertos a ésta empresa por infringir las leyes ambientales, en materia forestal, faunística, agua y flora. Desde el año 98 asta hoy, por las Administraciones publicas(Consejería de Medioambiente, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir), así como por el colectivo ecologista,

Una vez más las voces de alerta tienen que salir del movimiento ciudadano, (vecinos de Lucena del Puerto y ecologistas), mientras, los guardas forestales esquivan el problema mirando otros horizontes. Por lo expuesto

anteriormente no debemos de extrañarnos que desde que se denuncia los hechos hasta que se le abre un expediente sancionador por la Delegación provincial de medioambiente en Huelva, en el que como medido cautelar se le ordena la paralización de la actividad a los propietarios de la empresa agrícola, "El Pilonar", estos ya habían logrado arrancar los arboles, aterrazando la parcela convirtiendo ésta en una gran explanada de arena, dispuesta para producir riqueza rápida a costa de mano de obra barata y en condiciones infrahumanas. Desde Ecologistas en Acción analizamos este hecho como una dejadez institucional que perjudica seriamente la conservación del Bosque Autóctono en una comarca, tan especial y sensible, entroncada con "DOÑANA".

Por todo lo expuesto queremos aclarar que la empresa agrícola "El Pilonar" no se sustenta dentro de un desarrollo sostenible, como bien lo demuestra el comportamiento de sus empresarios que a juzgar por el volumen de sus explotaciones; nada tiene que ver con el modelo equilibrado y sostenible que hoy en día buscan los empresarios para abrir sus puertas al mercado Nacional e Internacional baliéndose de la marca "Doñana".



¡FUEGO NUNCA MÁS!

UN VIAJE A CAZORLA

El pasado 26, 27 y 28 de Noviembre, celebramos las **III jornadas de representantes de Ecologistas en Acción en los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía**. Fue en Cazorla.

Los representantes coincidimos en la progresiva degradación de los espacios naturales, tanto de sus valores y recursos naturales como de sus órganos de gestión y participación. Las normativas de estos espacios naturales se vienen revisando para hacerlas mas flojas, permisivas y adaptadas a los intereses de unos cuantos, de forma que actualmente en los espacios naturales protegidos todo es autorizable; todo cabe. **La declaración de un espacio protegido no garantiza la conservación de sus valores ecológicos, paisajístico ni monumentales; muy al contrario, se han desatado unas dinámicas especulativas que están ocasionando impactos irreversibles.** La administración, con su política de grandes infraestructuras, es la principal responsable de los mayores impactos ambientales que han sufrido esos espacios en la última década.

La gestión se ha centralizado en las delegaciones provinciales de Medio Ambiente, careciendo los espacios naturales de los recursos humanos (algunos han carecido de Director conservador durante cinco años) y económicos que garantice una gestión activa en el mismo territorio. La gestión en vez de acercarse, se ha alejado de los ciudadanos.

En principio las jornadas de representantes que se pretende realizar todos los años , se convocan como encuentro para poner puntos de vista en común , sobre cómo debe ser nuestra representación (qué queremos en esos espacios o cómo hacer para no perder la naturaleza heredada) y como encuentro para conocer y disfrutar estos espacios naturales a los que representamos.



Las jornadas en Cazorla comenzaron el viernes con una ponencia sobre la gestión de los montes públicos en el parque de Cazorla. Esta ponencia fue aceptable en cuanto a contenido y coloquio entre el público ecologista . Por parte de algún asistente se abrió el debate sobre el tema de la dicotomía,

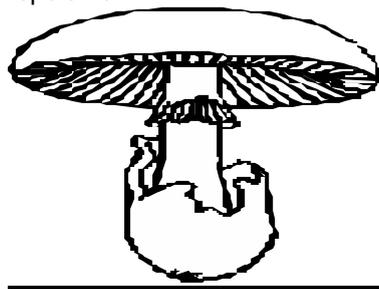
entre el que pedía que no se tocara los espacios naturales para nada, que se dejara tal como lo representa la naturaleza y en el otro extremo estaba el hombre de la administración que reclamaba ciertas infraestructuras , ciertas formas de crear riqueza y empleo, en definitiva antropizar el espacio con medios para darle vida a los pocos habitantes del parque (vida racional , vida del 2004).

En la mañana del sábado se valoró la participación de los representantes ecologistas en los espacios naturales y se trazaron las nuevas propuestas para el funcionamiento en los órganos de participación . Entre estas propuestas cabe resaltar la que propone **una moratoria de construcción de segundas residencias en los espacios naturales protegidos** y otra también importante es que la gestión, control, administración, oficinas y personal se ubiquen en los parques, dentro de su territorio, y no en las capitales, como viene ocurriendo en determinados casos. Fue una mañana efectiva.

La tarde del sábado se dedico a exponer lo que era el parque en si y lo que era el desarrollo sostenible. Toda esa tarde fue aburrida pesada y sin contenido sustancioso.

La mañana del domingo que estaba programada como día lúdico atractivo y de excursión , se convirtió en un día de senderismo de dificultad alta, y bastante alta: subida de cinco a seis kilómetros cuesta arriba. La salida la comenzaron unas treinta a cuarenta personas, una mayoría de jóvenes, y terminaron el senderismo doce personas. Fue un recorrido duro en el que no se disfrutó del parque. En la foto final algunos jóvenes ni se quisieron poner.

En principio las jornadas se convocan mas bien para dejar buen sabor de boca ,para disfrutar ,para animar a las personas a que participen , sobre todo a los mas jóvenes y al final resultaron unas jornadas poco atractivas. Ecologista en Acción tiene que ser activo, efectivo , sobre todo atrayente y no repelente.



**EL SÁBADO 29 DE ENERO
TENDRÁ LUGAR LA YA
TRADICIONAL SIEMBRA DE
ESPECIES AUTÓCTONAS EN
EL ENTORNO DE DOÑANA
(Grupo Madroño. BONARES)**

LOS ENANITOS DE MAZAGÓN

Durante los meses de Junio y Julio hemos llevado a cabo dos acciones consistentes en realizar una zanja para impedir el paso de vehículos por la playa y zona de dunas adyacente.

A esta situación nos ha llevado la inoperancia de la Jefatura Provincial de Costas a la que el verano anterior habíamos denunciado el estado de abandono que sufrían los pivotes y barreras que desde hace años impedían el paso de los coches a la playa. Esto era consecuencia de la instalación de un chiringuito denominado La Estrella, que aprovecha la concesión de la licencia para retirar las barreras y hacer un aparcamiento en el que se pueden contar en un fin de semana del verano varios cientos de vehículos. No contentos con eso los propietarios de 4X4 aprovechan este acceso e invaden la playa y sus dunas desde la bajada del Arroyo Julianejo, donde se instala este chiringuito, hasta la del Parador.

Durante años la zona en la que se instaló un camping ilegal en los ochenta y que fue clausurado después de que un desmoronamiento del acantilado matase a varias personas, había estado recuperando su vegetación y las dunas crecían año a año.

La primera cita para el trabajo con picos, palas y azadas fue en Junio tras "censar en un fin de semana mas trescientos turismo en el aparcamiento y sus cercanías y 74 todo terreno entre las dunas. Una vez presentada la denuncia a Costas, por seguir la tradición, profundizamos la zanja junto a una cuneta de hormigón.

El fin de semana siguiente pudimos comprobar que sólo 4 todo terrenos aparcaban entre las dunas. Los turismos seguían en el mismo número.

En el mes de julio y visto que Costas no hacía nada presentamos otra denuncia pero esta vez ante el Ministerio de Medio Ambiente y con un CD que contenía un reportaje fotográfico de la situación que se vivía en un fin de semana. Al mismo tiempo profundizamos la zanja que había sido rellenada por algunos "usuarios" de la playa como carretera y aparcamiento.

Al final de Agosto parte de la señalización había sido repuesta y observamos a la Guardia Civil multando a los turismos aparcados en la playa.

Es indignante que la jefatura Provincial de Costas de Huelva sea un organismo inútil y que esta zona con enebro, sabinas, retamas y vegetación dunar hábitat de camaleón y refugio de avifauna migradora y también nidificante como cernicalo común, mochuelo y roquero haya sido destruida en los últimos tres veranos.



elroto@inicia.es



OJO AVIZOR:

¿UN NUEVO ONULENO EN PUEBLA DE GUZMÁN?

Habrá que estar muy atentos a los movimientos en aquel municipio, ya que nos ha llegado la información de que una empresa con otro nombre pretende instalar en Puebla de Guzmán una planta similar a la que conseguimos parar tanto en Cartaya como en Tharsis, ya que en el fondo se trataba de una incineradora.

Los vecinos ya han comenzado a recoger firmas en contra y algunas personas de Ecologistas en Acción ya se han reunido con vecinos para valorar el proyecto y la situación.

ULTIMA HORA: TRAS UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO, EL AYUNTAMIENTO HA RECHAZADO EL PROYECTO. ¡BRAVO!

De energía, ciclos combinados, “ecofiscalidad” y poderes del Estado

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía acaba de dictar un auto “modélico”: la suspensión cautelar de la decisión del Ayuntamiento de Huelva de denegar a ENDESA licencia de obras para la construcción de su central de ciclo combinado en la Punta del Sebo. Hasta aquí todo perfecto: pronunciarse sobre este asunto era, tras el contencioso planteado por ENDESA, competencia del TSJA, y su sala de lo Contencioso-Administrativo ha decidido en esta ocasión con diligencia. Otra cosa son las razones esgrimidas por los jueces para tomar su decisión: la construcción de la central se considera de interés general ante el déficit de generación eléctrica de la zona y las posibilidades de fallos en el suministro.

Bueno, es una interpretación legítima; sesgada y desafortunada, pero legítima. Porque también podía haber tenido en cuenta el TSJA que los ciudadanos de Huelva estamos ya de porquería hasta el cuello y que el verdadero interés general reside en impedir la construcción de nuevas industrias contaminantes junto a la ciudad y en ir reubicando las existentes más lejos de ésta. El derecho a la salud debería prevalecer ante el supuesto teórico de posibles cortes en el suministro eléctrico. Cortes que, y por cierto esto tampoco lo ha debido tener en cuenta el TSJA, son el producto, más que de un déficit en la generación de energía, de una falta de inversión del lobby conformado por el oligopolio eléctrico en la renovación de las infraestructuras para la distribución de la energía. Pero en fin, los jueces también son humanos y un mal día lo tiene cualquiera.

Pero ¿y el poder ejecutivo? ¿Cuál es su papel en este enrevesado asunto de la producción energética? Pues su papel hasta ahora no puede ser más patético. Como muestra, ha declarado la Ministra Narbona que, ante la preocupante situación ambiental de Sevilla como consecuencia de la contaminación atmosférica, el Gobierno Central va a ser muy estricto en el control y vigilancia del ciclo combinado que se pretende instalar en la Punta del Verde, muy cerca de la ciudad. ¡Pero bueno, esto ya es un insulto a la inteligencia! Si la contaminación atmosférica es preocupante en Sevilla, ¿no hay controles ni vigilancias que valgan! Lo que habría que hacer es simple y llanamente impedir que la

central se ubicase en ese lugar. Porque ese argumento, utilizado torpe o maliciosamente, según los casos, por determinados políticos, empresarios de la cosa energética y algún que otro bien pagado “experto” ambientalista, de que el ciclo combinado utiliza una fuente energética limpia es, cuando no resulta de un desconocimiento absoluto sobre el asunto, una mentira descomunal, una inmoralidad, una desvergüenza... ¿Estamos dispuestos a cambiar una tarde de agosto sin aire acondicionado, ante una eventual interrupción en el suministro, por un proceso asmático o un cáncer de pulmón? ¿No es esto “tabaco” para todos, cuando las autoridades sanitarias nos advierten que fumar puede matarnos, reducir la calidad de nuestro esperma o acarreamos un carcinoma mamario?

Olvidémonos por un momento del cambio climático. Supongamos, lo cual es mucho suponer, que la proliferación de centrales de ciclo combinado no va tener incidencia negativa alguna sobre uno de los mayores problemas ambientales globales a los que nos enfrentamos en la actualidad. Y valoremos solamente el impacto que la generación de óxidos de nitrógeno, y de su derivado el ozono troposférico, en los ciclos combinados tiene sobre la salud de los ciudadanos. ¿Por qué el Gobierno Andaluz no planifica la ubicación de los ciclos combinados en el territorio para minimizar esos impactos sanitarios? ¿Por qué se han hecho mapas eólicos provinciales –que era necesario hacer- en los que se determinan lugares donde no se pueden ubicar parques eólicos y no se hace lo mismo para los ciclos combinados? ¿No supone esto, entre otros aspectos, poner en desventaja a las energías limpias y de carácter endógeno frente a unas energías contaminantes que tenemos que importar? ¿No significa que el Gobierno Andaluz y su Presidente, como Pilatos, se lavan las manos para dejar que prevalezcan los intereses privados de las eléctricas frente al interés general por el que deberían velar?

¿Y el legislativo? Ese legislativo que en Andalucía está en coma profundo ante la mayoría absoluta que el PSOE ha venido ostentando, con muletas o sin ellas, prácticamente desde el principio de la Autonomía. Y ello a pesar de las buenas maneras que apunta María del Mar Moreno, la nueva Presidenta del Parlamento andaluz.

¿Por qué no se elabora una Ley que obligue a las eléctricas a ubicar las centrales de ciclo combinado donde menos impacto negativo ocasionen sobre los intereses generales? ¿Por qué casi el único criterio tiene que ser la reducción de costes para las eléctricas mediante la ubicación de sus centrales en las proximidades de los gaseoductos que les suministran el gas natural y en lugares con agua “abundante” y fácilmente accesible?

nuestros devaluados bolsillos hacia las cajas fuertes y paraísos fiscales donde acumulan riqueza, su riqueza, las grades empresas multinacionales.

En fin, todo un disparate. Un disparate por el que todos los ciudadanos les pagamos un sueldo, por cierto muchas veces por encima del salario mínimo interprofesional, a todos estos señores.



Un disparate que sólo podrá ser parado cuando todos los ciudadanos, al unísono, nos decidamos a “inundar”, de forma pacífica pero contundente en cuanto a las exigencias, las sedes de los diferentes poderes del Estado, hasta hacer ver a los que los ostentan de forma tan lamentable que sus poderes son unos poderes delegados que,

en realidad, deberían residenciarse en el pueblo y no en los consejos de administración y de accionistas de los poderes económicos.

Demasiadas preguntas y ninguna respuesta efectiva por parte de los responsables de darlas. Respuestas que, para ser válidas, deberían basarse en los hechos y no sólo en palabras que acaba llevándose el viento; porque “obras son amores...”

Pero por suerte para estos poderes económicos el pueblo está contagiado del “yo a lo mío” propagado por el virus del “divide y vencerás” y adormecido por las pestilencias de granjas televisivas, los insultos mediatizados de grandes hermanos y el tedio insoportable que ocasiona el tremendo empacho que sufrimos de “deporte” rey. Así que ¡a ser felices! ¡aire acondicionado y tabaco para todos!

A mí, torpemente, se me ocurre que, ante la falta de unión de los ciudadanos para exigir nuestros derechos con fuerza, a todos estos poderes les resulta mucho más fácil, prefiero pensar que por comodidad y desidia más que por malicia, el acto reflejo de plegarse a los intereses del poderoso y muy exigente mercado que todo lo inunda en el marco del neoliberalismo salvaje. Así la Consejera Coves no quiere más impuestos ecológicos sobre las “pobres” industrias que ya bastante “machacadas” están con las exigencias que les impone la Directiva europea de Prevención y Control Integrado de la Contaminación (IPPC). Una Directiva que hará que sus beneficios sean un poco menos multimillonarios. Como contrapartida se compromete a trabajar para valorar si otro tipo de recursos “que son motivo de consumo” podrían ser gravados. Ya ven, más impuestos sobre el consumo, es decir sobre todos los ciudadanos que los pagaremos independientemente de nuestro nivel de renta. Una política fiscal nada inocente que puede suponer un nuevo trasvase de rentas desde

Rafael León Rodríguez.



EL PROYECTO DE PLANTA DE VITRIFICACIÓN POR PLASMA DE PALOS DE LA FRONTERA, NO ES DE FIAR

Ante la información pública del citado proyecto, hemos presentado las siguientes Alegaciones a la autorización ambiental integrada / estudio de impacto ambiental / licencia municipal de la instalación "Planta de recuperación de materiales mediante vitrificación por plasma" (expediente 04/047/AAI), algunos de cuyos puntos concluyen:...

1.- El nombre del proyecto resulta poco acertado para describir la actividad de que se trata, y parece pretender más bien ocultarla deliberadamente. La planta no tiene como objetivo recuperar materiales, sino tratar residuos peligrosos, por lo que no debería disfrazar esta actividad con otra que resultaría si acaso secundaria, en el caso de lograr la recuperación de materiales, algo dudoso como después se verá

2., La existencia de una lista tan extensa de residuos peligrosos a tratar no parece muy acorde con la intención tan citada en el proyecto de utilización de las "Mejores técnicas disponibles (MTD) para la eliminación de residuos peligrosos". Entendemos que el objetivo principal en cuanto a Residuos Peligrosos debe ser la reducción de su producción en origen, y por tanto el peso de la utilización de las MTD debe ir especialmente en los procesos productivos en que se originan. Tras ello, debería determinarse cuales son los procesos de tratamiento más adecuados para cada familia de RPs para conseguir su inertización o destrucción sin la producción de nuevos residuos en mayor cantidad, o, en especial, sin dotarlos de nuevas características que acrecienten su peligrosidad. Por ello, en ningún caso debe considerarse como MTD aquel tipo de procesos de tratamiento de residuos que pueda implicar la generación de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) como dioxinas y furanos, cuya erradicación se persigue expresamente en el Convenio de Estocolmo firmado por nuestro país. Con este criterio, la más mínima producción de estos COPs resulta inaceptable en procesos de tratamiento de residuos, algo que no parece garantizado con el proceso de "gasificación más plasma" que se plantea en este proyecto. ...

3.- Hay una gran insistencia en la obtención de gas de síntesis como prueba de valorización de los RPs en la planta, no dando detalles de los consumos energéticos claros de los dos arcos de plasma para obtener temperaturas de funcionamiento ...(alrededor de 3.000° C). Parece bastante claro para quién conozca el funcionamiento de arcos eléctricos de este tipo,

que el aporte necesario parece muy superior a los resultados que se obtengan con la producción de gas de síntesis final, en cuyo proceso de limpieza también se habrán necesitado nuevos aportes energéticos. ...

4.- Tanto las sales como el azufre son materiales abundantes y disponibles en las zonas cercanas al Polo Industrial de Huelva, y lo más probable es que tengan que regalarlos o gestionarlos como residuo, por lo que no son asimilables a la supuesta "recuperación de materiales". También resulta dudosa la utilidad del material vítreo para su uso productivo de algún tipo, ya que no se especifican en el EIA sectores concretos con demandas de este material.

5.- La ubicación propuesta es un polígono industrial en el que confluyen numerosos riesgos de seguridad: Reservas estratégicas de combustibles inflamables como gasolina y gasóleo, junto a grandes tanques y conducciones de gas metano, e instalaciones de producción y transporte de cloro, con uso de mercurio en el proceso para su obtención, centros de producción de benceno, óxidos de titanio.... Y todo ello en un entorno muy cercano a Espacios Naturales Protegidos por la importancia de su flora y fauna (PN Lagunas de Palos).

El trasiego de residuos peligrosos que ya se produce en la zona por la Planta de Inertización existente se agravaría aún más con la Planta de vitrificación, por lo que se impone la adopción de medidas zonales más estrictas, que tengan en cuenta las sinergias que se producen tanto en el funcionamiento cotidiano como en situaciones de riesgo excepcional como podrían ser las de atentados terroristas, por desgracia nada descartables en los tiempos que corren.

